

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONTRATO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/17  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN".**

CONTRATO DE COMPRA N° CONT/LS/ITSH/02/17 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO, REPRESENTADO POR EL ING. DAVID GERARDO VELASCO GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL INSTITUTO" Y LA C. MARÍA ELENA GUTIERREZ SÁNCHEZ O MEG COMERCIALIZADORA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR" SUJETÁNDOSE LAS PARTES AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

**ANTECEDENTES:**

- a) QUE PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" SE CUENTA CON EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NO. **SSE/D-0263/2017** Y RPAI No. **104S80813/00002CG/2017**, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3, 7,26, 38, 39,40 Y 42 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
- b) CON FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2017, LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE ESTE INSTITUTO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA MEDIANTE ACUERDO N° 2ª.ITSH-O-08-2017, AUTORIZAN LLEVAR A CABO LA LICITACIÓN N° LS/104S80813/01/17 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" CON LA FINALIDAD DE DIFUNDIR LA OFERTA EDUCATIVA COMO PARTE DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.
- c) CON FECHA 28 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO, GIRÓ INVITACIÓN A DIVERSOS PROVEEDORES, PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA EN MENCIÓN.
- d) CON FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SE CELEBRÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/17.





**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONTRATO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/17  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN".**

- e) EL DÍA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2017, SE NOTIFICÓ EL FALLO CORRESPONDIENTE, EN EL QUE RESULTÓ FAVORECIDO "EL PROVEEDOR" EN LAS PARTIDAS NO. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 Y 13, QUE EN LA CLÁUSULA SEGUNDA SE DESCRIBEN.

**DECLARACIONES:**

**I.- DE "EL INSTITUTO"**

- a) QUE LA CONVOCANTE ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 7, 9, 10, 26 FRACCIÓN II, 27, 56, 57 Y 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA LA CELEBRACIÓN DE CONCURSOS Y PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS PEDIDOS O CONTRATOS EN MATERIA DE ADQUISICIÓN RESPECTIVOS Y, A EFECTO DE NO CONTRAVENIR A LO ESTIPULADO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE ADQUISICIONES, CELEBRA EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 177, 186 Y DEMÁS RELATIVOS AL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.
- b) QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO EL UBICADO EN LA AVENIDA 25 PONIENTE N° 100, ENTRE CALLES 22 Y 32 SUR, COLONIA RESERVA TERRITORIAL DE ESTA CIUDAD DE HUATUSCO, VER. Y CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ITS040413MA9.
- c) QUE EL ING. DAVID GERARDO VELASCO GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO ACREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR EL DÍA TRECE DE JUNIO 2014 POR LO QUE CUENTA CON LA FACULTAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- d) QUE HA CUMPLIDO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS FORMALIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN QUE DIERON ORIGEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.



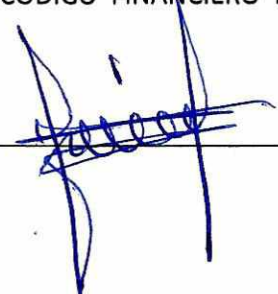
**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONTRATO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/17  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN".**

**II.- DE "EL PROVEEDOR"**

- a) QUE La **C. MARÍA ELENA GUTIERREZ SÁNCHEZ**, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES GUSE5705126K2 Y SEÑALA COMO DOMICILIO PARA LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO EL UBICADO EN AVENIDA LAZARO CARDENAS No. 214-D, COLONIA ENCINAL, C.P. 91180, XALAPA, VER.
- b) QUE CUENTA CON REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, VIGENTE AL MES DE FEBRERO 2018 CON N° DE FOLIO 11564, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- c) QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOCE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY N° 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- d) QUE ES SU VOLUNTAD PROVEER A "EL INSTITUTO" DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA.
- f) DE ACUERDO A LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE ESTA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, SE ANEXA PARA FORMALIZAR EL PRESENTE CONTRATO, COPIA FOTOSTÁTICA COTEJADA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
2. ACTA DE NACIMIENTO
3. PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA CONFORME A LA CLÁUSULA DECIMA QUINTA DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.
4. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; ESTA DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9-BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.





**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONTRATO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/17  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN".**

5. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA RESPECTO DE IMPUESTOS FEDERALES; ESTA DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9-BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.
6. ESCRITO EN EL QUE PROPORCIONE DATOS BANCARIOS PARA PAGO ELECTRÓNICO.

**CLÁUSULAS:**

**PRIMERA.-** LAS PARTES SE RECONOCEN MUTUA Y RECÍPROCAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN EN ESTE ACTO JURÍDICO Y EXTERNAN LIBREMENTE SU VOLUNTAD PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO.

**SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" PROPORCIONA A "EL INSTITUTO" LOS SIGUIENTES MATERIALES;**

PARTIDA	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
1	FOLDER-TRÍPTICO CON SOLAPA, TAMAÑO FINAL 30X23CM, IMPRESO 4X4 TINTAS, MÁS LAMINADO PLÁSTICO.	13000	\$ 17.40	\$ 26,200.00
2	LAPICERO DE PLÁSTICO COLOR GRIS, IMPRESO A UNA TINTA.	10000	\$ 9.40	\$ 94,000.00
3	TAZA DE PORCELANA CON ACERO INOXIDABLE, CON LOGOTIPO GRABADO.	150	\$ 173.00	\$ 25,950.00
4	AGENDA EJECUTIVA DE ESCRITORIO 2018, CON LOGOTIPO GRABADO EN PORTADA.	100	\$ 192.00	\$ 19,200.00
5	CARPETA DE CURPIEL, TAMAÑO CARTA CON BLOCK DE HOJAS Y CALCULADORA INTEGRADA, CON LOGOTIPO GRABADO.	200	\$ 224.50	\$ 44,900.00
6	CILINDRO DE PLÁSTICO, CON GANCHO, VÁLVULA DE SEGURIDAD Y BOTÓN PULSADOR, IMPRESA A 1 TINTA.	150	\$ 50.00	\$ 7,500.00

*Atmemp/Veracruz*



*[Firma manuscrita]*



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONTRATO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/17  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN".**

7	LLAVERO PLASTICO ENCAPSULADO IMPRESO A COLOR.	500	\$ 20.50	\$ 10,250.00	
8	TERMO DE ACERO INOXIDABLE CON LOGOTIPO GRAVADO	150	\$ 220.00	\$ 33,000.00	
9	PLAYERA BLANCA TIPO POLO CON LOGOTIPO BORDADO	150	\$ 165.00	\$ 24,750.00	
10	BOLSA CON CIERRE TIPO LAPICERA CON LOGOTIPO IMPRESO	50	\$ 29.00	\$ 1,450.00	
11	TAZA DE PORCELANA, CON LOGOTIPO GRAVADO	50	\$ 49.00	\$ 2,450.00	
12	MEMORIA USB DE 4GB	50	\$ 125.00	\$ 6,250.00	
13	INFORME DE DIRECTOR, IMPRESO A COLOR.	50	\$ 400.00	\$ 20,000.00	
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 515,900.00</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$ 82,544.00</b>
<b>(QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)</b>				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 598,444.00</b>

**TERCERA.- "EL INSTITUTO" SE COMPROMETE A PAGAR A "EL PROVEEDOR" EL TOTAL DE LA FACTURA EXPEDIDA, SIENDO ESTA POR UN IMPORTE DE \$ 598,444.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), INCLUYENDO EL I.V.A PROVENIENTES DE INGRESOS PROPIOS.**

**CUARTA.- EL PAGO SERÁ REALIZADO EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA ENTREGA TOTAL DE LOS MATERIALES DE ACUERDO A LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA TERCERA DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/104S80813/01/17. "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO, EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES PARA TAL EFECTO.**



*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita vertical]*



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONTRATO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/17  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN".**

**QUINTA.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS MATERIALES REQUERIDOS DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO. LA ENTREGA SE HARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO EN EL DOMICILIO DE AVENIDA 25 PONIENTE, N° 100 ENTRE CALLES 22 Y 32 SUR, COLONIA RESERVA TERRITORIAL, C.P. 94100 EN LA CIUDAD DE HUATUSCO, VER., A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO".**

**SEXTA.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A ENTREGAR MATERIALES DE ALTA CALIDAD, Y A GARANTIZAR EL CAMBIO DE AQUELLOS QUE ASÍ LO AMERITEN.**

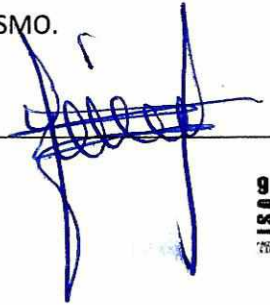
**SEPTIMA.- "EL PROVEEDOR" DA UNA GARANTÍA DE SEIS MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, COMPOSICIÓN, MALA CALIDAD DE LA MATERIA PRIMA O VICIOS OCULTOS, A PARTIR DE LA TOTAL ENTREGA DE LOS MATERIALES.**

**OCTAVA.- "EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE "EL INSTITUTO" EN CUALQUIER MOMENTO, ANALICE Y SUPERVISE EN LOS LUGARES QUE CREAN CONVENIENTES LAS CLÁUSULAS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES EN TODOS Y CADA UNO DE SUS COMPONENTES.**

**NOVENA.- "EL INSTITUTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", ASÍ COMO REVOCARLOS ANTICIPADAMENTE CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 79, 80 Y 81 DE LA LEY N° 539 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

**DECIMA.- ACUERDAN LAS PARTES QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, NO PODRÁN CEDERSE O TRASPASARSE BAJO NINGUNA MODALIDAD A FAVOR DE PERSONA ALGUNA. LA CONTRAVENCIÓN A ESTO, TRAERÁ COMO CONSECUENCIA LA RESCISIÓN DEL MISMO.**

*Por el Proveedor*



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONTRATO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/17  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN".**

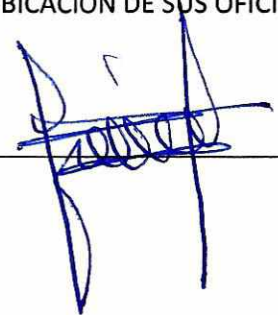
**DECIMA PRIMERA.-** "EL INSTITUTO" SUPERVISARÁ EN FORMA DIRECTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR" Y EN SU CASO, PROCEDERÁ A APLICAR LAS SANCIONES CONVENIDAS Y HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS RESPECTIVAS.

**DECIMA SEGUNDA.-** "EL PROVEEDOR" DEBERÁ EXHIBIR AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, LA FIANZA EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA LEGALMENTE AUTORIZADA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR LAS CONTRIBUCIONES, A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA Y CALIDAD DE LOS MATERIALES, VICIOS OCULTOS, EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y TODAS LAS OBLIGACIONES PACTADAS, ESTA DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA DECIMA QUINTA DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN. ESTO EN APEGO AL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**DECIMA TERCERA.-** LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO O MALA FE, NI LESIÓN ALGUNA QUE PUDIERA INVALIDARLO, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLO EN CUALQUIER TIEMPO, LUGAR, Y BAJO LAS CONDICIONES ESPECIFICADAS.

**DECIMA CUARTA.-** DE ACUERDO A LO NO PREVISTO EN ESTE INSTRUMENTO, "EL PROVEEDOR" SE SUJETARÁ A LO CONTEMPLADO EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS/104S80813/01/17 RELATIVA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN".

**DECIMA QUINTA.-** PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES CONVIENEN EN SOMETERSE EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES COMUNES DE LA CIUDAD DE JALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, RENUNCIANDO AL FUERO QUE LES CORRESPONDA EN ATENCIÓN A SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS Y UBICACIÓN DE SUS OFICINAS.




**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONTRATO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/17  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN".**

ENTERADAS LAS PARTES DEL ALCANCE, CONTENIDO Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LO FIRMAN EN LA CIUDAD DE HUATUSCO, VERACRUZ., A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017.

**"POR EL INSTITUTO"**

  
**ING. DAVID GERARDO VELASCO GONZALEZ**  
DIRECTOR GENERAL

**M.A. ALBERTO L. MERINO CORDOBA**  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

**"POR EL PROVEEDOR"**

  
**C. MARÍA ELENA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ**  
MEG COMERCIALIZADORA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO NO. CONT/LS/ITSH/02/17 DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/17 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO".